



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Subdirección General de
Protección de las Aguas y
Gestión de Riesgos

INFORME 2019 AUTORIZACIONES DE VERTIDO CNV



**DOMINIO PÚBLICO
MARÍTIMO-TERRESTRE**



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser utilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO**

Edita:

© Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

NIPO: -----

Tienda virtual: www.miteco.es
centropublicaciones@mapama.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

ÍNDICE GENERAL

1. Antecedentes.....	3
2. Introducción	5
3. Definiciones y acrónimos	8
4. Resumen de datos entregados	11
5. Datos AV por organismo	13
ISLAS BALEARES	14
ISLAS CANARIAS.....	16
PAÍS VASCO	18
REGION DE MURCIA	20
MELILLA	22
CEUTA	24
COMUNITAT VALENCIANA.....	26
GALICIA COSTA	28
ANDALUCÍA	30
CATALUÑA	31

1. Antecedentes

Hasta el año 2016, la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (en adelante SGGIDPH) ha venido solicitando a las Administraciones Hidráulicas información relativa a las Autorizaciones de vertido a 31 de diciembre del año objeto del informe anual; con la promulgación y entrada en vigor de la *Orden APM/130/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las especificaciones técnicas para el envío de la información al Censo Nacional de Vertidos* (en adelante CNV), ya no se solicita dicha información y se comienza a utilizar la disponible en el CNV.

El informe correspondiente al año 2017 es el primero en seguir este procedimiento de elaboración, otra diferencia respecto a informes de años anteriores es que no aparecen los datos relativos a expedientes archivados ni a los tramitados, sólo los vertidos autorizados (autorizaciones de vertido y autorizaciones ambientales integradas) son objeto de este informe, en el que se indicará el tipo de vertido mayoritario. Por lo tanto, el número de autorizaciones que se indican en este informe hacen referencia a **Expedientes de Autorizaciones de Vertidos**, en los cuales pueden tener autorizados uno o varios puntos de vertido. Se hace constar esta observación, para que no incurra en error al observar valores diferentes en otras formas de publicación de esta información por punto de vertido autorizado como, por ejemplo, la cobertura del GEOPORTAL del Ministerio

De forma paralela, se ha elaborado el documento “Informe de autorizaciones de vertido a Dominio Público Hidráulico 2019” que tiene como objeto el estudio de los vertidos realizados a Dominio Público Hidráulico (en adelante DPH), motivo por el cual estos vertidos quedan fuera del alcance del presente informe.

Con el objetivo de reflejar una idea global de la totalidad de los vertidos que se realizan sobre el medio receptor, se presentan los resultados en dos bloques: en el primero se muestran los vertidos a DPMT de todos los organismos para la totalidad del territorio, y en un segundo apartado, de forma individualizada para cada una de las demarcaciones o cuencas.

En este documento se revisan los datos de las autorizaciones de vertido al DPMT enviados por los Organismos de cuenca y administraciones hidráulicas al CNV; actualmente se sigue trabajando en la revisión de los datos existentes y mejoras en el envío de la información.



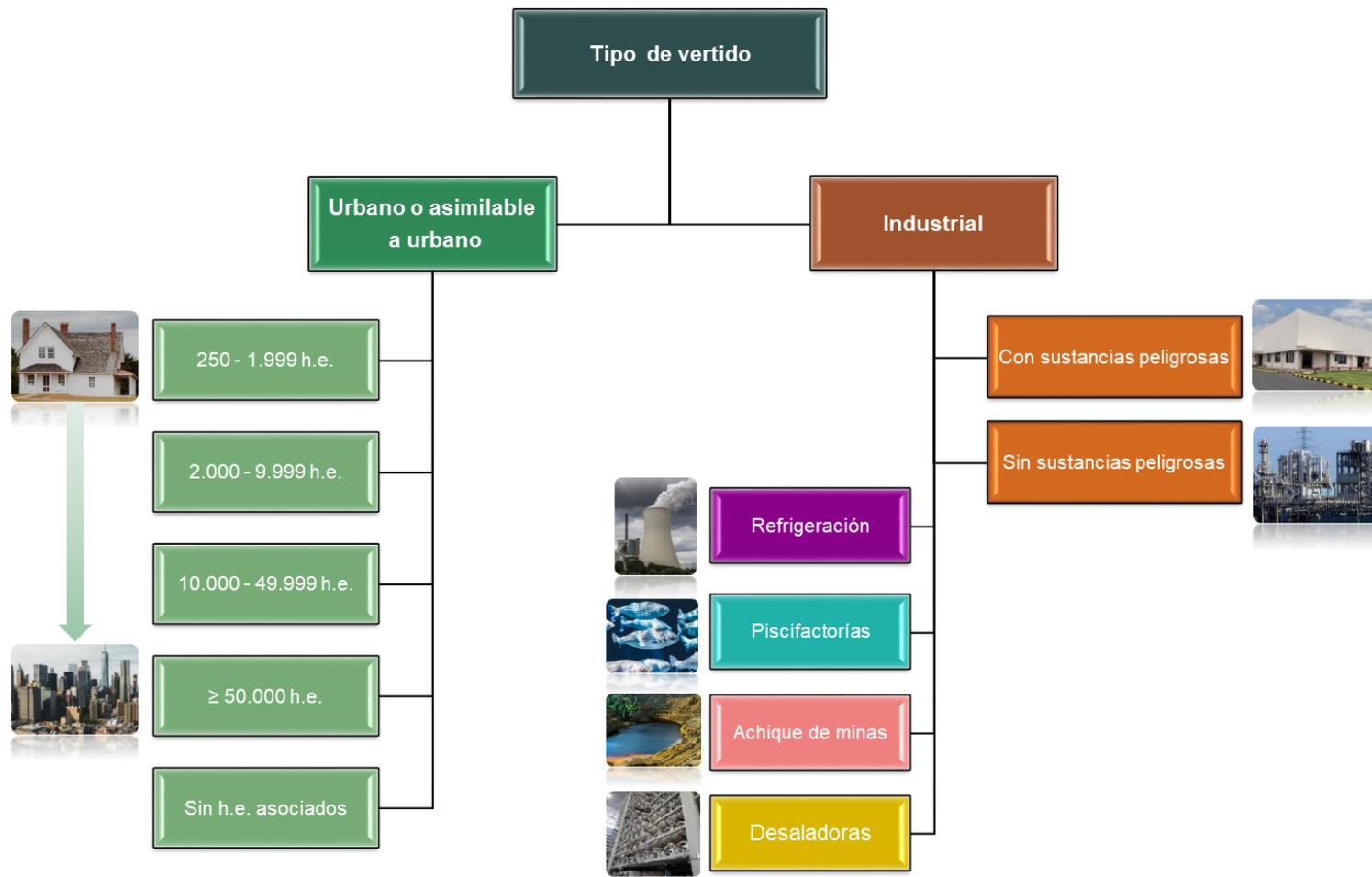
GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2. Introducción

Este informe se elabora de acuerdo a lo recogido en el artículo 254.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), que establece que, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica), a través de la Dirección General del Agua, elaborará y mantendrá el censo nacional de vertidos, en el que figurarán los datos correspondientes a los vertidos cuya autorización corresponde a los Organismos de cuenca y a las Administraciones hidráulicas autonómicas. Así mismo figurarán en el censo nacional de vertidos los efectuados desde tierra al mar, según los datos proporcionados por las Comunidades Autónomas.

Clasificación del tipo de vertido según su naturaleza, basada en el *anexo IV del RDPH*:



3. Definiciones y acrónimos



DPH: Dominio público hidráulico

- Según el *art. 2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico*:
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables. con independencia del tiempo de renovación.
- Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas.
- Los lechos de los lagos y lagunas y los de los embalses superficiales en cauces públicos.
- Los acuíferos subterráneos, a los efectos de los actos de disposición o de afección de los recursos hidráulicos (*art. 2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas*)."

RDPH: Reglamento de Dominio Público Hidráulico

- *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.*

TRLA: Texto refundido de la Ley de Aguas

- *Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.*

CNV: Censo Nacional de Vertidos

- La Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente llevará el Censo Nacional de Vertidos donde figurarán los datos correspondientes a los vertidos cuya autorización corresponde a los organismos de cuenca y a las Administraciones hidráulicas autonómicas, así como los vertidos efectuados desde tierra al mar, según los datos proporcionados por las comunidades autónomas (*art. 254 RDPH*).
- Regulado por la *Orden APM/130/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las especificaciones técnicas para el envío de la información al Censo Nacional de Vertidos.*

AV: Autorización de vertido

- Regulado por el *TRLA título V, capítulo II* y en el *RDPH título II capítulo II sección 1ª*.
- Las autorizaciones de vertidos establecerán las condiciones en que deben realizarse, en la forma que reglamentariamente se determine.
- Queda prohibido con carácter general el vertido directo o indirecto de aguas y productos residuales susceptibles de contaminar las aguas continentales o cualquier otro elemento del dominio público hidráulico, salvo que se cuente con la previa autorización.
- La autorización de vertido tendrá como objeto la consecución de los objetivos medioambientales establecidos.
- Los modelos oficiales de autorización de vertido vienen determinados en la *Orden AAA/2056/2014, de 27 de octubre, por la que se aprueban los modelos oficiales de solicitud de autorización y de declaración de vertido.*



AAI: Autorización Ambiental Integrada

- Regulada por *Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación:*
- Resolución escrita del órgano competente de la comunidad autónoma en la que se ubique la instalación, por la que se permite, a los efectos de la protección del medio ambiente y de la salud de las personas, explotar la totalidad o parte de una instalación, bajo determinadas condiciones destinadas a garantizar que la misma cumple el objeto y las disposiciones de esta ley.
- Se somete a autorización ambiental integrada la explotación de las instalaciones en las que se desarrolle alguna de las actividades incluidas en el anejo 1.

DPMT: Dominio Público Marítimo Terrestre

- En virtud de lo dispuesto en el *art. 132.2 de la Constitución*, son bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal los definidos en el *título I, capítulo I (art. 3, 4, 5 y 6) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas*.

Sustancias peligrosas

- bioacumulables, así como otras sustancias o grupos de sustancias que entrañan un nivel de riesgo análogo. En particular, son sustancias peligrosas todas las enumeradas en los *anexos IV y V del Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental*, independientemente de la clase atribuida (prioritarias, peligrosas prioritarias, otros contaminantes o preferentes). (*Art. 245. 5. d) RDPH*).

Agua residual urbana o asimilable

- Aquella que no contenga un volumen de aguas residuales industriales mayor de un 30 % (*Anexo IV RDPH*).

H.e.: habitante equivalente

- La carga orgánica biodegradable con una demanda bioquímica de oxígeno de cinco días (DBO 5), de 60 gramos de oxígeno por día (*Directiva 91/271/CEE, del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas*).

4. Resumen de datos entregados

Tabla 1. Vertidos a DPMT por CCAA – 2019

CCAA	Número	Volumen (m ³ /año)
Andalucía*	26	1.296.655.096
Cantabria*	-	-
Cataluña*	121	387.029.349
Comunitat Valenciana	83	867.520.914
Ceuta	1	3.336.063
Galicia	255	1.695.568.625
Islas Baleares	32	668.478.549
Islas Canarias	98	2.303.348.712
Melilla	2	53.013.410
País Vasco	91	1.014.325.368
P. Asturias*	-	-
R. Murcia	23	681.021.322
TOTAL	732	8.970.297.409

* Sin datos o datos incompletos en el CNV.

Tabla 2. Vertidos a DPMT según tipo – 2019

	Tipo de vertido	Número	Volumen (m ³ /año)
Autorización de vertido	Urbano	302	837.567.017
	Industrial	243	908.224.210
	Refrigeración	42	5.221.565.336
	Piscifactorías	97	1.528.936.841
	Achique de Minas	3	110.100
	Desaladoras	45	473.893.905
	TOTAL	732	8.970.297.409

5. Datos AV por organismo

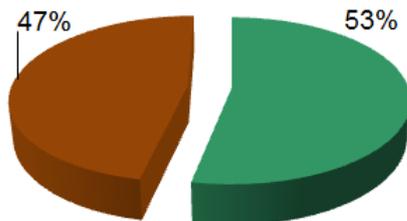
ISLAS BALEARES



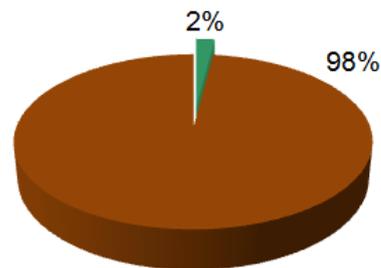
Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
17	15	13.772.639	654.705.910

Porcentaje número de vertidos



Porcentaje volumen de vertido

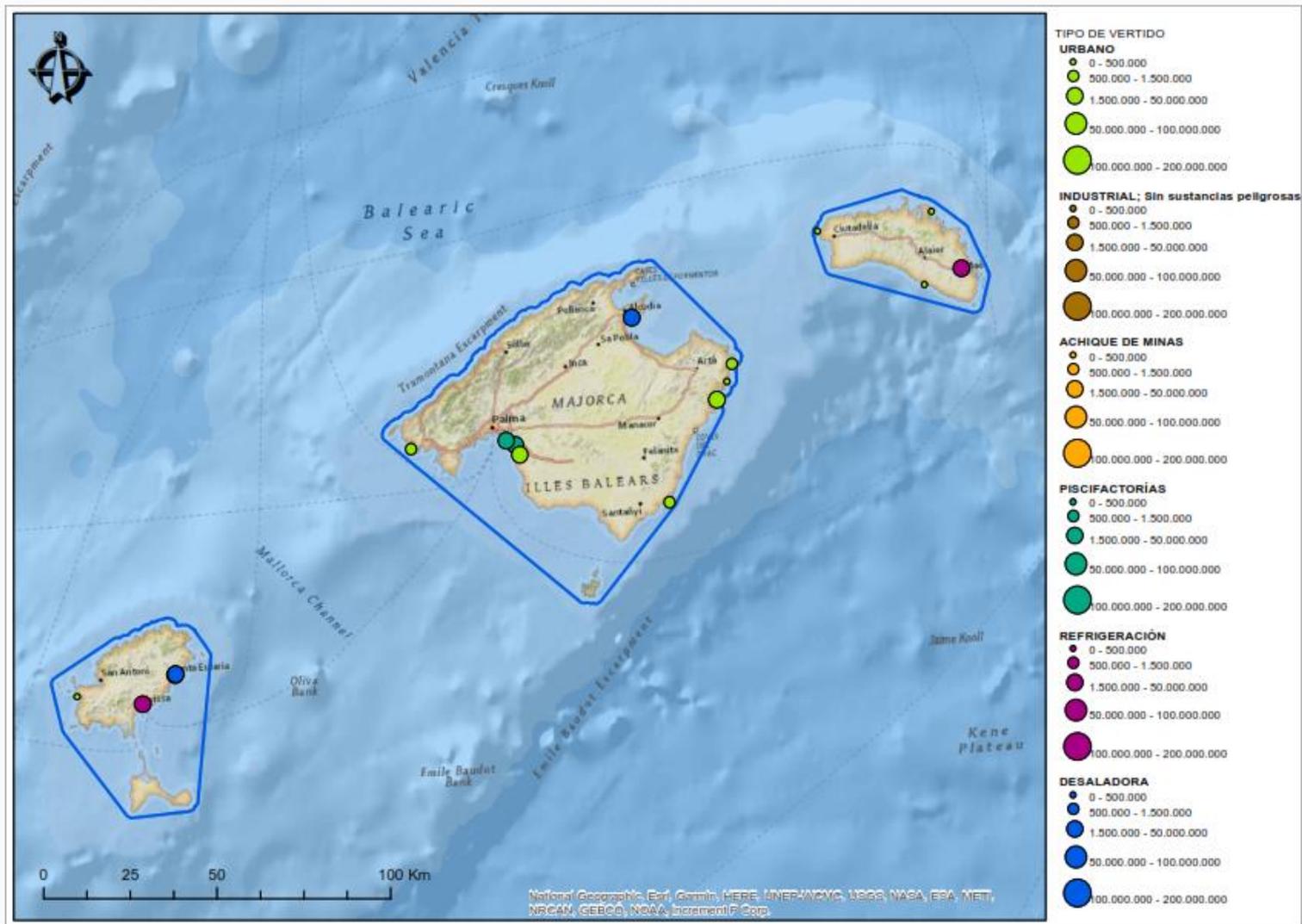


AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Islas Baleares a DPMT a 31/12/2019			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m ³ /año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	< 250 h.e.	0	0
	250 - 1.999 h.e.	0	0
	2.000 - 9.999 h.e.	4	668.841
	10.000 - 49.999 h.e.	7	13.103.798
	≥ 50.000 h.e.	0	0
	Sin h.e. asociados	6	0
	Total	17	13.772.639
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	7	0
	Sin sustancias peligrosas	0	0
	Subtotal	7	0
	Refrigeración	3	609.800.000
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	3	34.689.600
	Desaladoras	2	10.216.310
	Total	15	654.705.910
TOTAL AUTORIZACIÓN DE VERTIDO	32	668.478.549	



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



ISLAS CANARIAS



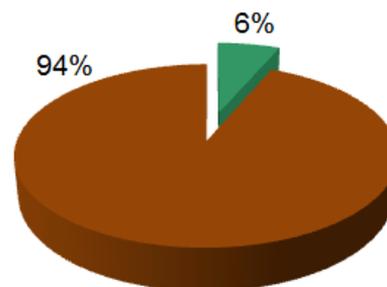
Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
57	41	147.113.848	2.156.234.864

Porcentaje número de vertido



Porcentaje volumen de vertido



AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Islas Canarias a DPMT a 31/12/2019			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m ³ /año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	< 250 h.e.	0	0
	250 - 1.999 h.e.	8	10.666.250
	2.000 - 9.999 h.e.	9	15.538.000
	10.000 - 49.999 h.e.	14	65.555.000
	≥ 50.000 h.e.	7	50.110.912
	Sin h.e. asociados	19	5.243.686
	Total	57	147.113.848
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	0	0
	Sin sustancias peligrosas	3	18.702.600
	Subtotal	3	18.702.600
	Refrigeración	11	1.968.740.964
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	1	33.070.000
	Desaladoras	26	135.721.300
	Total	41	2.156.234.864
TOTAL AUTORIZACIÓN DE VERTIDO		98	2.303.348.712

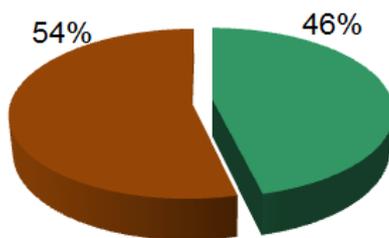
PAÍS VASCO



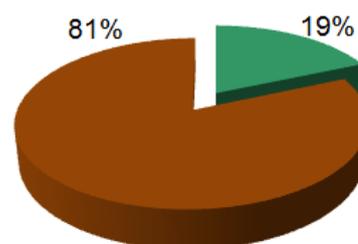
Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
42	49	187.762.074	826.563.294

Porcentaje número de vertidos



Porcentaje volumen de vertido

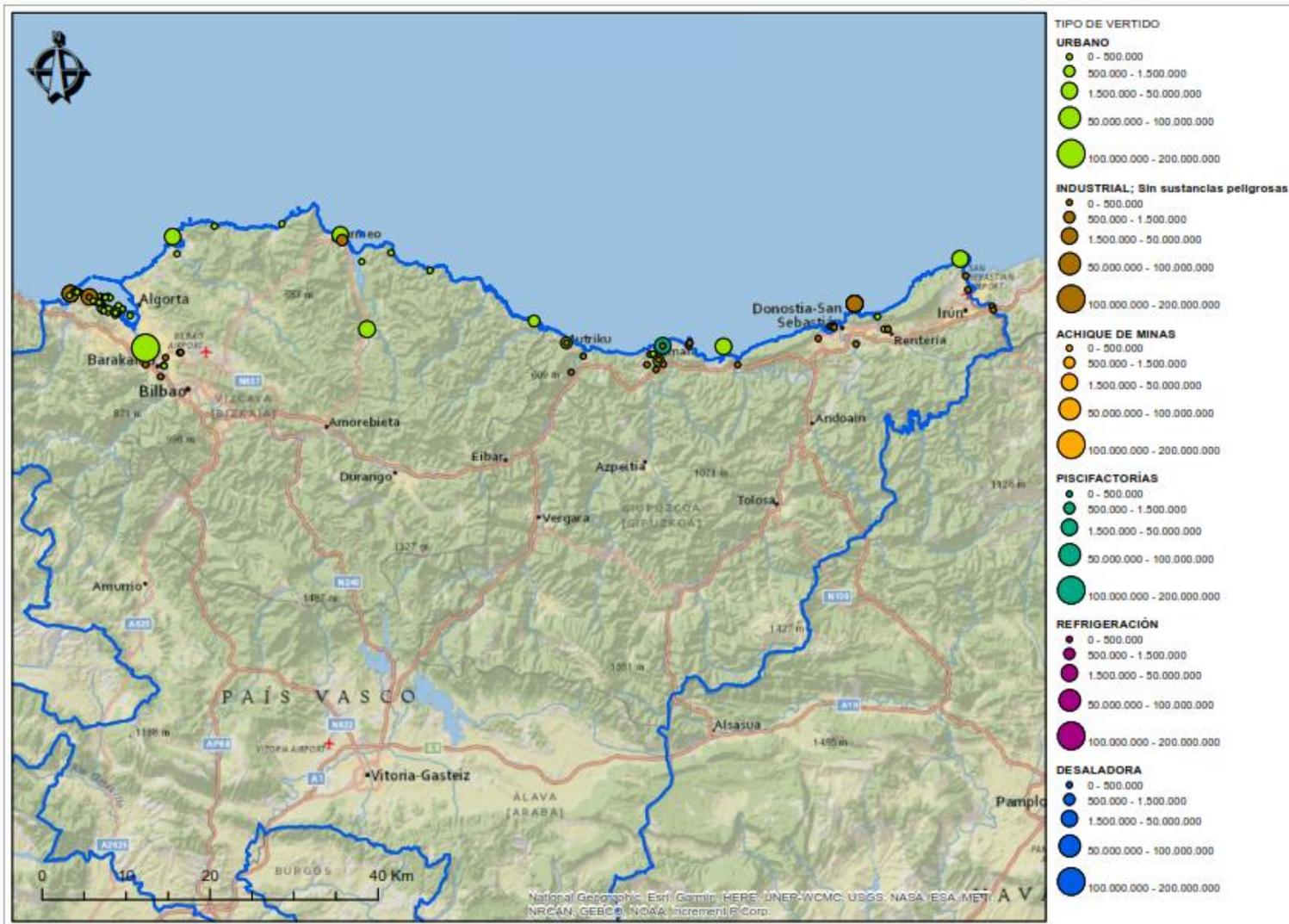


AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Gobierno del País Vasco a DPMT a 31/12/2019			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m ³ /año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	< 250 h.e.	25	461.562
	250 - 1.999 h.e.	5	375.683
	2.000 - 9.999 h.e.	3	1.391.768
	10.000 - 49.999 h.e.	6	10.278.749
	≥ 50.000 h.e.	3	175.254.312
	Sin h.e. asociados	0	0
	Total	42	187.762.074
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	17	34.023.512
	Sin sustancias peligrosas	29	289.642.763
	Subtotal	46	323.666.275
	Refrigeración	2	480.120.819
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	1	22.776.200
	Desaladoras	0	0
	Total	49	826.563.294
TOTAL AUTORIZACIÓN DE VERTIDO		91	1.014.325.368



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



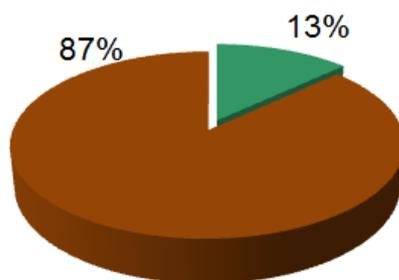
REGIÓN DE MURCIA



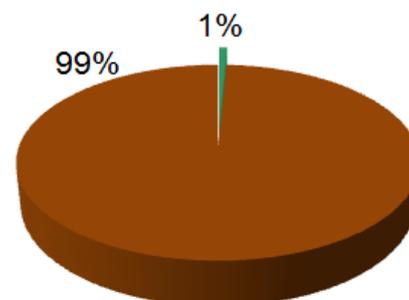
Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
3	20	5.161.754	675.859.568

Porcentaje número de vertidos



Porcentaje volumen de vertido



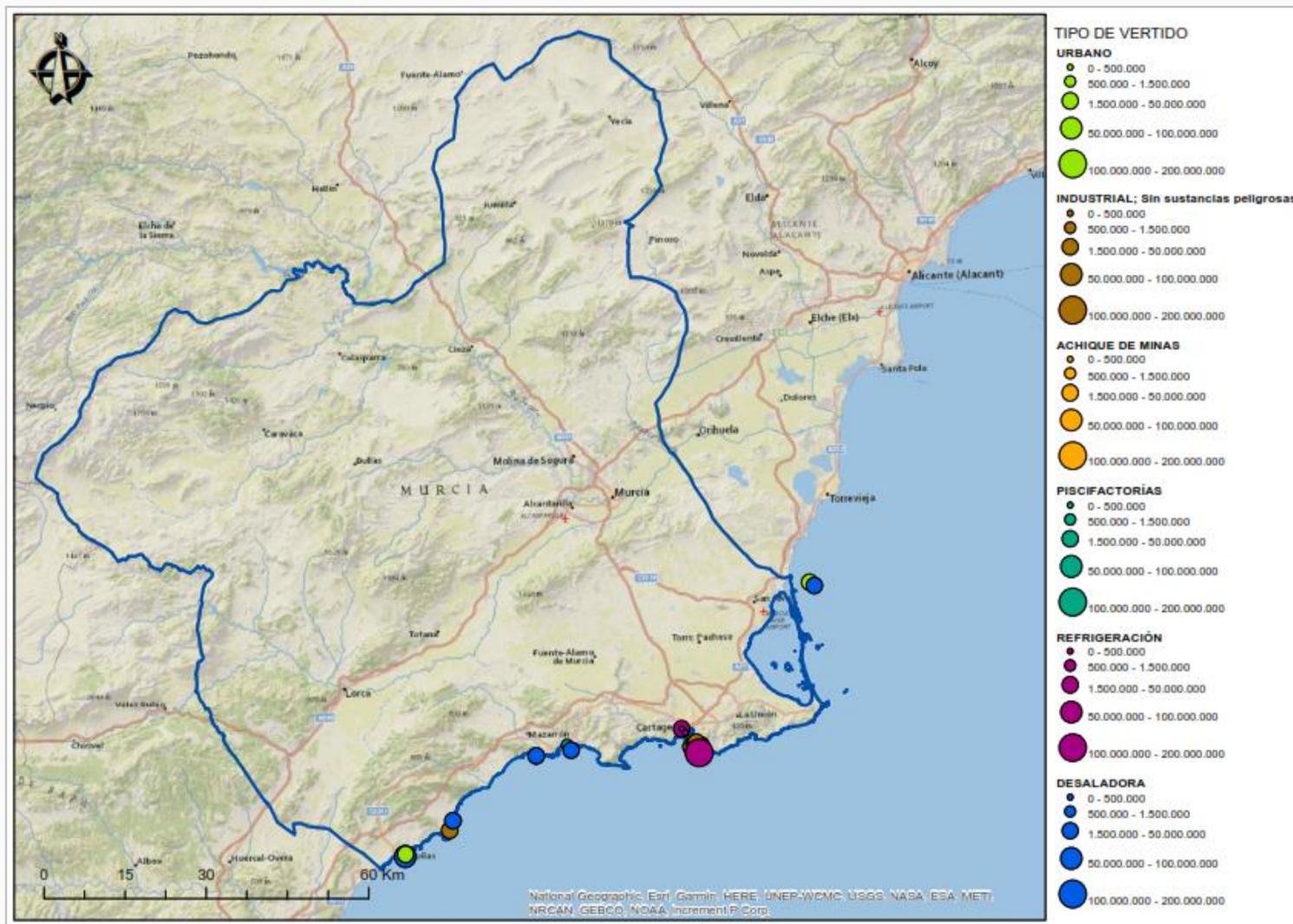
AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Gobierno de la Región de Murcia a DPMT a 31/12/2019			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m ³ /año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	< 250 h.e.	0	0
	250 - 1.999 h.e.	0	0
	2.000 - 9.999 h.e.	0	0
	10.000 - 49.999 h.e.	0	0
	≥ 50.000 h.e.	2	5.161.466
	Sin h.e. asociados	1	288
	Total	3	5.161.754
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	6	37.372.457
	Sin sustancias peligrosas	1	2.438.000
	Subtotal	7	39.810.457
	Refrigeración	5	439.885.413
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	1	1.461.536
	Desaladoras	7	194.702.162
	Total	20	675.859.568
TOTAL AUTORIZACIÓN DE VERTIDO		23	681.021.322



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



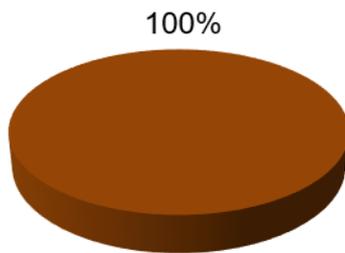
MELILLA



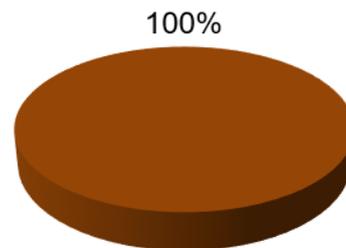
Resumen de los datos:



Porcentaje número de vertidos



Porcentaje de volumen de vertido



AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Ciudad Autónoma de Melilla a DPMT a 31/12/2019			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m ³ /año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	250 - 1.999 h.e.	0	0
	2.000 - 9.999 h.e.	0	0
	10.000 - 49.999 h.e.	0	0
	≥ 50.000 h.e.	0	0
	Sin h.e. asociados	0	0
	Total	0	0
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	0	0
	Sin sustancias peligrosas	0	0
	Subtotal	0	0
	Refrigeración	1	44.457.000
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	0	0
	Desaladoras	1	8.556.410
Total	2	53.013.410	
TOTAL	2	53.013.410	

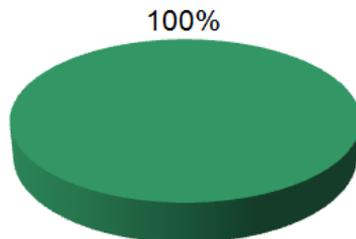
CEUTA



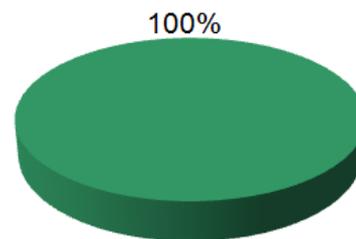
Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
1	0	3.336.063	0

Porcentaje número de vertidos



Porcentaje volumen de vertido

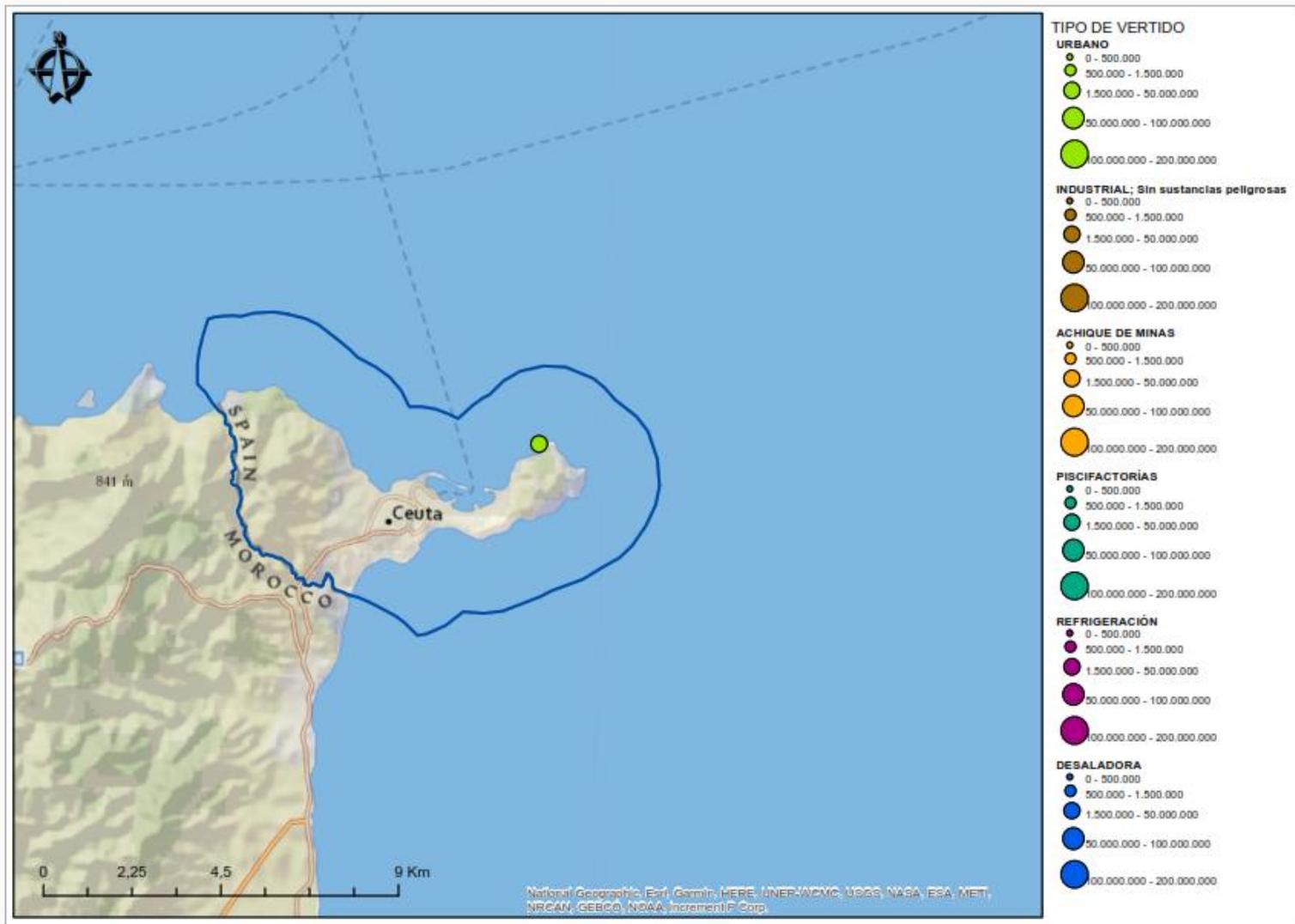


AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Ciudad Autónoma de Ceuta a DPMT a 31/12/2019			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m ³ /año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	< 250 h.e.	0	0
	250 - 1.999 h.e.	1	3.336.063
	2.000 - 9.999 h.e.	0	0
	10.000 - 49.999 h.e.	0	0
	≥ 50.000 h.e.	0	0
	Sin h.e. asociados	0	0
	Total	1	3.336.063
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	0	0
	Sin sustancias peligrosas	0	0
	Subtotal	0	0
	Refrigeración	0	0
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	0	0
	Desaladoras	0	0
	Total	0	0
TOTAL AUTORIZACIÓN DE VERTIDO		1	3.336.063



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



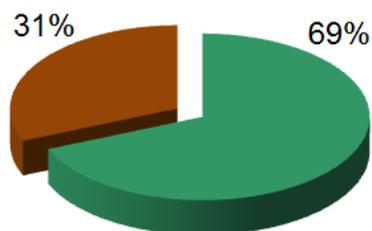
COMUNITAT VALENCIANA



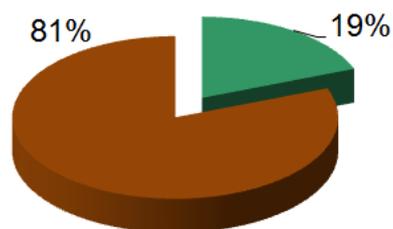
Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
57	26	166.288.602	701.232.312

Porcentaje número de vertidos

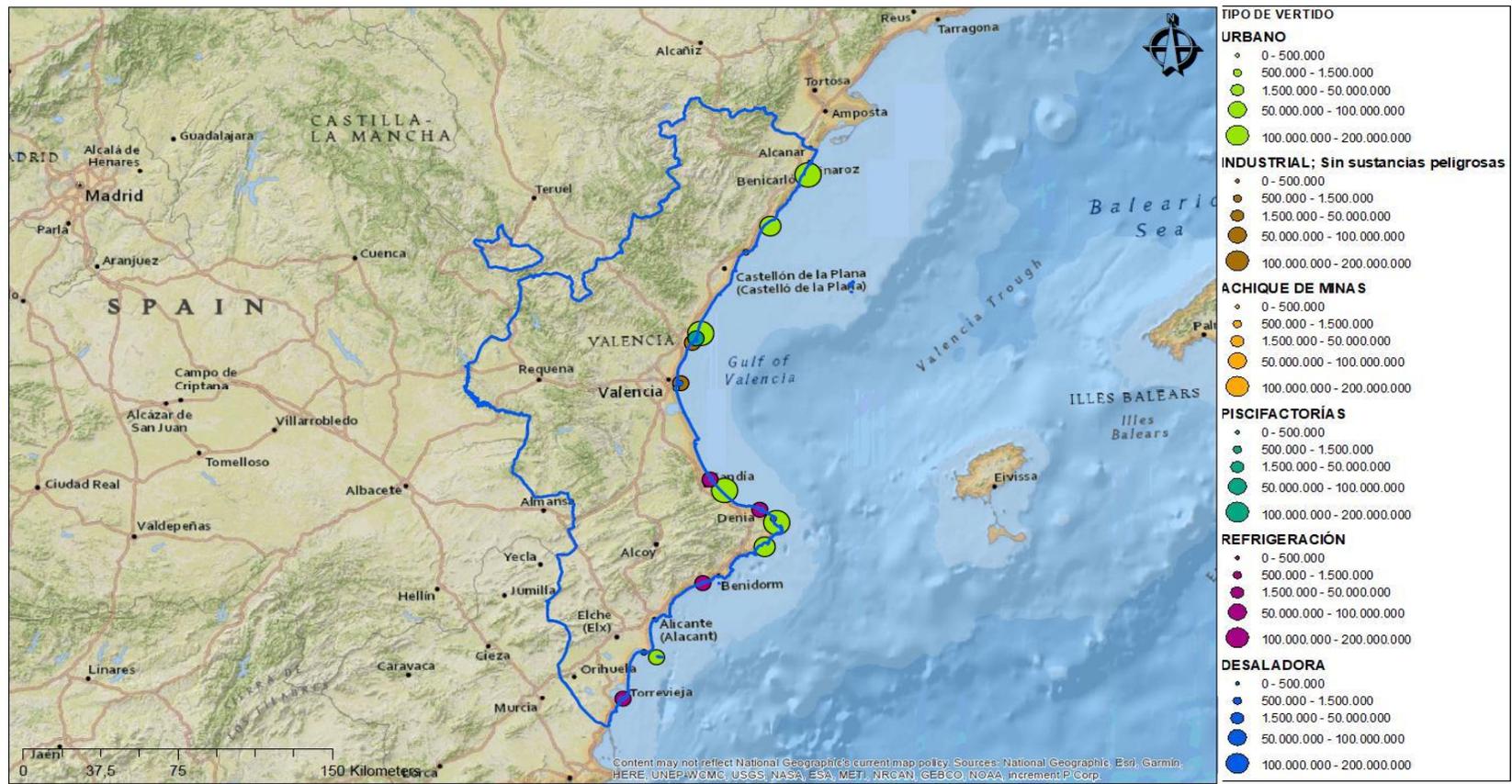


Porcentaje de volumen de vertido



AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Generalitat Valenciana a DPMT a 31/12/2018			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m³/año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	250 - 1.999 h.e.	1	16.087
	2.000 - 9.999 h.e.	3	2.705.847
	10.000 - 49.999 h.e.	10	27.828.674
	≥ 50.000 h.e.	6	135.723.395
	Sin h.e. asociados	37	14.599
	Total	57	166.288.602
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas*	6	327.487.121
	Sin sustancias peligrosas	3	277.243
	Subtotal	9	327.764.364
	Refrigeración	6	274.660.090
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	4	10.710.135
	Desaladoras	7	88.097.723
	Total	26	701.232.312
TOTAL	83	867.520.914	

* En los vertidos industriales con sustancias peligrosas se incluyen tanto aguas residuales industriales como aguas de refrigeración (estas en mayor proporción).



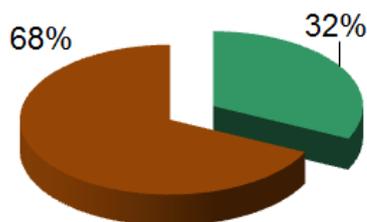
GALICIA COSTA



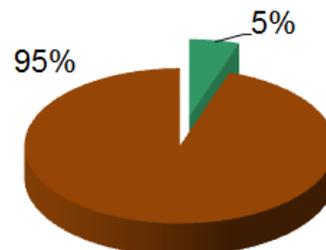
Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
82	173	88.090.675	1.607.477.950

Porcentaje número de vertidos

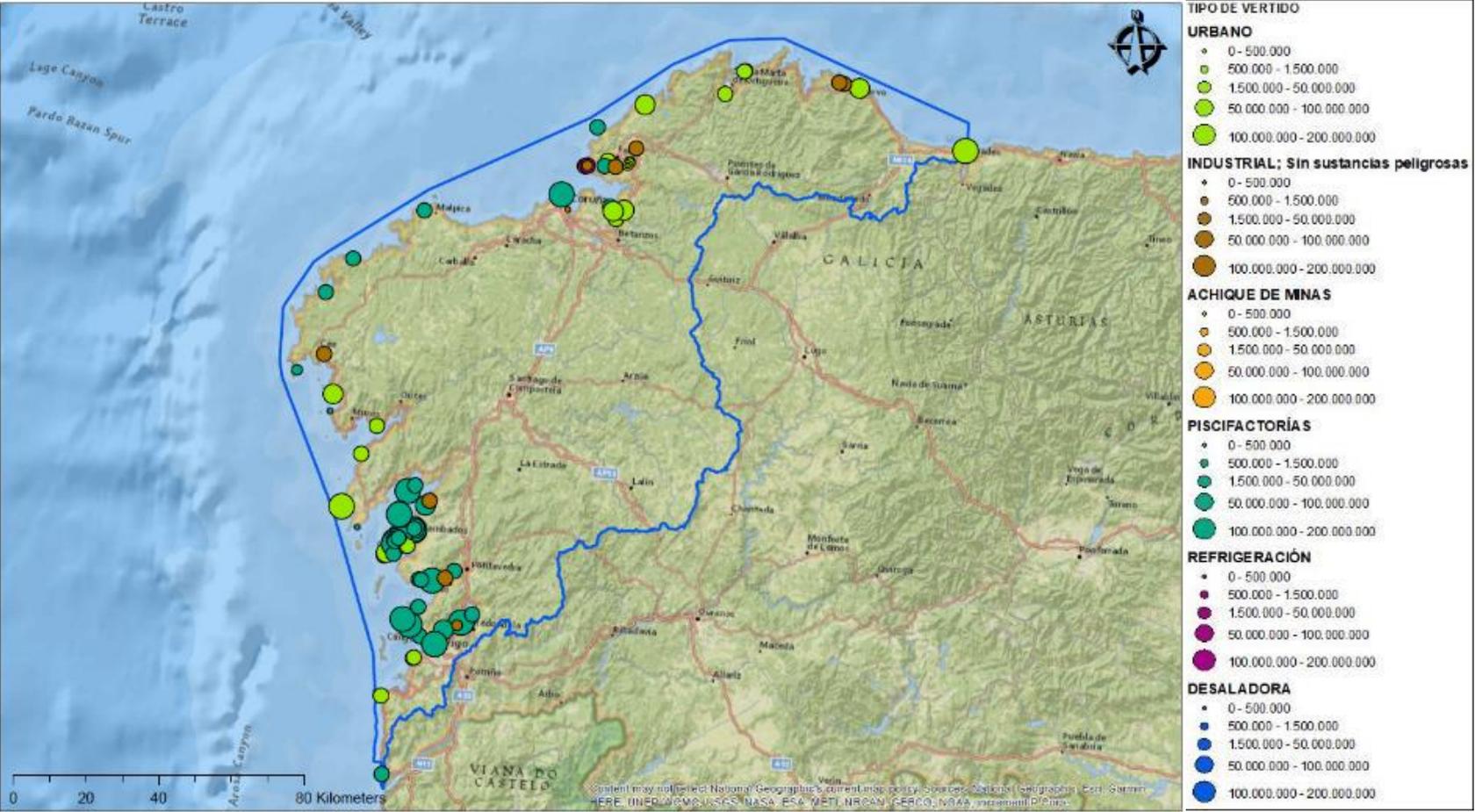


Porcentaje de volumen de vertido



AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Xunta de Galicia a DPMT a 31/12/2018			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m³/año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	250 - 1.999 h.e.	11	579.642
	2.000 - 9.999 h.e.	7	5.717.981
	10.000 - 49.999 h.e.	7	13.858.773
	≥ 50.000 h.e.	2	67.879.953
	Sin h.e. asociados	55	54.326
	Total	82	88.090.675
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	20	29.684.366
	Sin sustancias peligrosas	60	33.398.911
	Subtotal	80	63.083.277
	Refrigeración	6	118.165.303
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	87	1.426.229.370
	Desaladoras	0	0
	Total	173	1.607.477.950
TOTAL	255	1.695.568.625	

* Pendiente confirmar 25 vertidos a DPH: 6.023 m³/año (< 250 h.e.), 1.576.800 m³/año (10.000 – 49.999 h.e.), 39.680 m³/año (industrial sin sustancias peligrosas), 136.875 m³/año (clase 3) y 720.000 m³/año (piscifactoría).



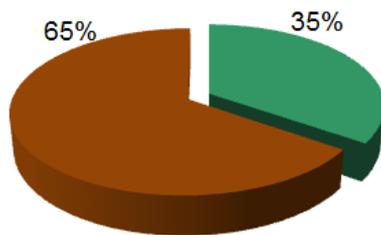
ANDALUCÍA



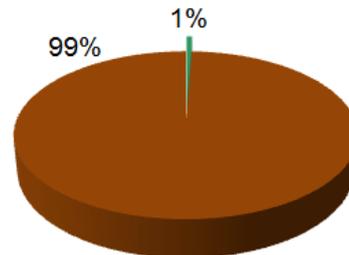
Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
9	17	8.251.578	1.288.403.519

Porcentaje número de vertidos



Porcentaje volumen de vertido



AUTORIZACIONES DE VERTIDO en CNV Junta de Andalucía a DPMT a 31/12/2017			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m ³ /año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	< 250 h.e.	0	0
	250 - 1.999 h.e.	1	14.600
	2.000 - 9.999 h.e.	1	638.750
	10.000 - 49.999 h.e.	0	0
	≥ 50.000 h.e.	3	7.555.000
	Sin h.e. asociados	4	43.228
	Total	9	8.251.578
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	6	2.557.672
	Sin sustancias peligrosas	0	0
	Subtotal	6	2.557.672
	Refrigeración	8	1.285.735.747
	Achique de Minas	3	110.100
	Piscifactorías	0	0
	Desaladoras	0	0
	Total	17	1.288.403.519
TOTAL AUTORIZACIÓN DE VERTIDO	26	1.296.655.096	

CATALUÑA



Resumen de los datos:

NÚMERO AV		VOLUMEN AV	
URBANOS	INDUSTRIALES	URBANOS	INDUSTRIALES
34	87	217.789.784	169.239.565

Porcentaje número de vertidos



Porcentaje de volumen de vertido



AUTORIZACIONES DE VERTIDO Cataluña a DPMT a 31/12/18 (Datos aportados por el Organismo)			
NATURALEZA DEL VERTIDO		Número	Volumen (m ³ /año)
URBANO O ASIMILABLE A URBANO	250 - 1.999 h.e.	1	1.300
	2.000 - 9.999 h.e.	5	466.304
	10.000 - 49.999 h.e.	11	154.868
	≥ 50.000 h.e.	14	192.116.762
	Sin h.e. asociados	3	25.050.550
	Total	34	217.789.784
INDUSTRIAL	Con sustancias peligrosas	0	0
	Sin sustancias peligrosas	85	132.639.565
	Subtotal	85	132.639.565
	Refrigeración	0	0
	Achique de Minas	0	0
	Piscifactorías	0	0
	Desaladoras	2	36.600.000
	Total	87	169.239.565
TOTAL	121	387.029.349	